

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****SESIÓN ORDINARIA N° 5.184****12 DE JUNIO DEL 2.017****ARTÍCULO No.****ASUNTO**

- 1.- INFORME SOBRE AUMENTO DE TIPO DE CAMBIO.**
- 2.- INFORME SOBRE PLANES DE ATENCION SEGÚN DISPOSICIONES AUDITORIA EXTERNA JASEC 2016.**
- 3.- INFORME SOBRE ONDULACIONES EN TRAMOS DE CALLES RECIEN ASFALTADAS.**
- 4.- INFORME DE AVANCE ACTUALIZACION PLAN ESTRATEGICO JASEC.**
- 5.- INFORME DE AVANCE ISO 9001, 2015 PROCESOS.**
- 6.- CORRESPONDENCIA.**  
**-GG-342-2017**
- 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

**FIRMA DEL ACTA**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****ACTA 5.184**

Sesión ordinaria, celebrada por la Junta Administrativa del Servicio Eléctrico Municipal de Cartago. **VERIFICACION DE QUORUM:** al ser las diecinueve horas del día doce de junio del año dos mil diecisiete, están presentes en el Salón de Sesiones los Directores Salvador Rojas Moya, Presidente, Alfonso Víquez Sánchez, Vicepresidente, Mariangella Mata Guevara, Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Lisbeth Fuentes Calderón, por lo que se cuenta con el quórum requerido para iniciar la sesión.

**INGRESO DE LOS DEMAS SEÑORES DIRECTORES:** Al ser las diecinueve horas y dieciocho minutos ingresa el señor Director Víctor Hernández Cerdas. Además, participan los señores: Ing. Carlos Quirós Calderón, Gerente General a.i., Lic. Francisco Calvo Solano, Subgerente a.i., Lic. Juan Antonio Solano Ramírez, Asesor Jurídico, Lic. Raúl Quirós Quirós, Auditor Interno, ingresó al ser las diecinueve horas y seis minutos.

La directora Alejandra Pereira López Secretaria, no asiste por motivos laborales, se nombra al director Luis Gerardo Gutiérrez Pimentel, Secretario ad hoc.

**ARTÍCULO 1. - INFORME SOBRE AUMENTO DE TIPO DE CAMBIO.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A-ARF-135-2017, suscrito por la Licda. Yahaira Martínez Araya, Coordinadora Administrar Recursos Financieros, mediante el cual presenta informe con respecto al tipo de cambio.

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Líder UEN Apoyo y doña Yahaira Martínez.

Inicia la presentación doña Yahaira Martínez comentando que como es conocimiento de todos desde el pasado 18 de mayo del 2017, el tipo de cambio del colón respecto al dólar

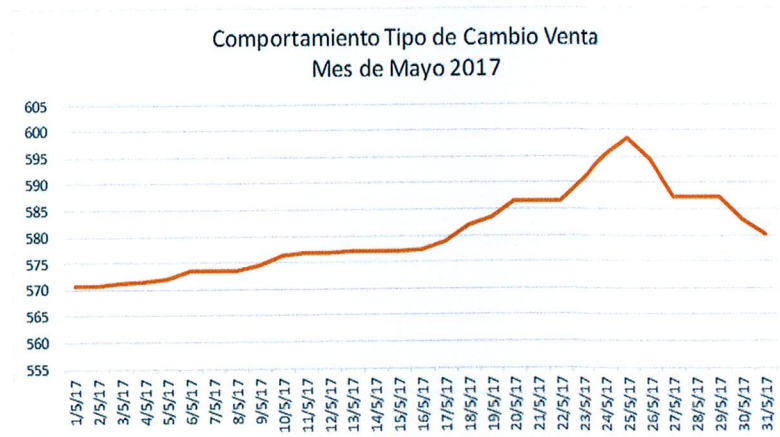


**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

ha tendido al alza, pasando de ¢ 570,72 a finales del mes de abril 2017 a ¢580,12 al cierre de mayo del 2017, presentando una variación de ¢ 9,40 por dólar, un 1,65%. Del 23 al 26 de mayo se presenta la mayor variación del tipo de cambio alcanzando precios de ventanilla hasta de ¢598,49 es decir un incremento de ¢27,77 por dólar comparado al cierre del mes de abril 2017.

Durante el mes de mayo el comportamiento del tipo de cambio se presenta bajo el siguiente detalle:

Variaciones Tipo de Cambio Mayo 2017



Para comprender el efecto de las variaciones del tipo de cambio en las finanzas de JASEC, se presenta la composición de la deuda institucional, según el siguiente detalle:



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Entidad	Fecha de Adquisición de la Deuda	Vencimiento	Moneda de Préstamo Origen	Periodicidad	Tasa de Interés	Monto Total de Préstamo
<b>PRESTAMOS BANCO DE COSTARICA</b>						
<b>LÍNEA DE CRÉDITO NO REVOLUTIVA JASEC-BCR 275-01-240300</b>						
PRIMER DESEMBOLSO OPERACIÓN N° 275-01-02-5837025	Formalización 28 Set 2006	28 Set 2026	Colones	Mensual	TBP + 1% Mínimo 10%	5.180.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO OPERACIÓN N° 275-01-02-5838057			Colones			
TERCER DE SEMBOLSO OPERACIÓN N° 275-01-02-5845355			Colones			
SALDO LÍNEA CAPITAL DE TRABAJO		Agosto 2018	Colones	Mensual	TBP + 1,75%	7.700.000.000
SALDO LÍNEA DE CRÉDITO BCR N.558-01-02-5884300	Formalización 25 Ago 2011	25 Ago 2023	Colones	Mensual	TBP + 3,25%	5.000.000.000
<b>PRÉSTAMOS CON EL BANCO CRÉDITO AGRÍCOLA DE CARTAGO</b>						
PRÉSTAMO BCAC OPERACIÓN 203-31777831	Formalización 26 May 2009	01-jul-25	Dólares	Mensual	Prime Rate + 3,75%	\$1.000.000
PRÉSTAMO BCAC OP# 203-10-31781933	Formalización 5	5 Nov 2025	Dólares	Mensual		\$1.500.000
<b>PRÉSTAMO CON EL BCIE N° 1772</b>						
SALDO LINEA DE CRÉDITO PRESTAMO BCIE 1772A	Formalización 21 Jul 2006	10 Jun 2021	Dólares	Semestral	6,25%	\$19.167.000
<b>PRÉSTAMO CON EL BANCO NACIONAL DE COSTARICA</b>						
PRÉSTAMO MERCANTIL N. 753-305-90220 RED DE COMUNICACIONES	Formalización 4 Ago 2011	4 Ago 2021	Colones	Mensual	TBP + 3,5%	4.200.000.000
<b>PRÉSTAMO CON BICSADOLARES</b>						
PRIMER DESEMBOLSO BICSA DOLARES	Formalización 3 Oct 2012	28-jun-28	Dólares	Mensual	6,25%	\$30.000.000
SEGUNDO DESEMBOLSO BICSADOLARES			Dólares			
TERCER DE SEMBOLSO BICSADOLARES			Dólares			
CUARTO DE SEMBOLSO BICSADOLARES			Dólares			
QUINTO DESEMBOLSO BICSA	Formalización 23 Dic 2014	23 Dic 2029	Dólares	Mensual	6,25%	\$8.572.880
<b>PRÉSTAMO CÍA CARTAGINESA DE ELECTRICIDAD</b>						
PRÉSTAMO CÍA CARTAGINESA DE ELECTRICIDAD	-		Dólares	Mensual	6,25%	5.970.761,85
<b>SUBTOTAL</b>						
<b>PRESTAMOS BANCO DE COSTA RICA NUEVA LINEA DE INVERSION</b>						
Préstamo Inversión Energía BCR	13/02/2017	13/02/2027	Colones	Mensual	TBP + 4%	3.861.000.000
Préstamo Inversión Infocomunicaciones	13/02/2017	13/02/2027	Colones	Mensual	TBP + 4%	3.812.000.000

Indica que en lo que respecta a los saldos de la deuda al 30 de abril 2017, el detalle según los saldos contables de los financiamientos de JASEC con entes externos al 30 de abril 2017, muestran un total de ₡44.726.179.313, de los cuales el 66% corresponde a deuda en dólares por \$ 52.015.153,60 con el BICSA-BCIE-BCAC-(Compañía Cartaginesa de Electricidad) CCE y el restante 34% corresponde a financiamiento en colones ₡15.040.090.850.81 con el BCR y BNCR, tal y como se muestra en el siguiente gráfico, en



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

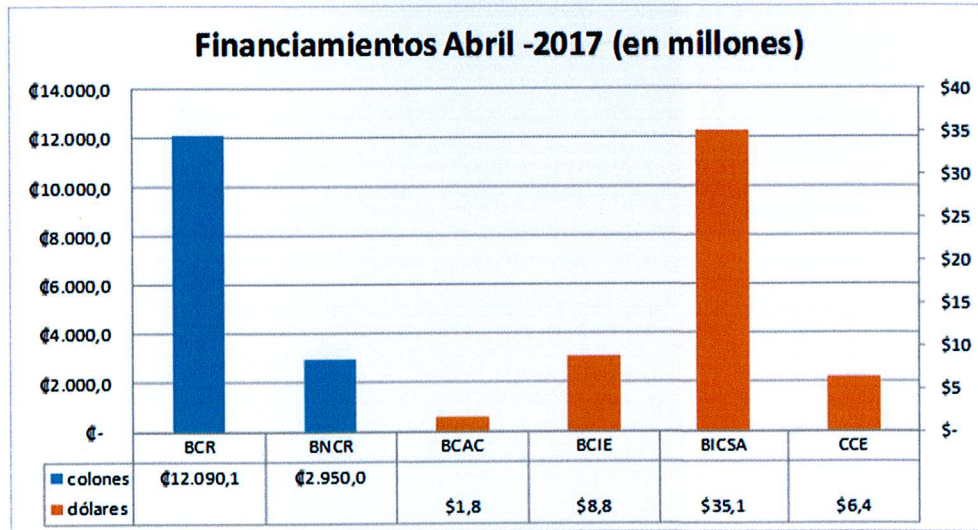
el que se detallan los saldos por entidad bancaria y moneda al cierre del mes de abril del 2017.

Entidad	Monto Total de Préstamo	Saldo al 31/04/2017 en Dólares	Saldo al 31/04/2017 en Colones	Saldo Total en Colones	Tipo de Cambio	Destino
<b>PRESTAMOS BANCO DE COSTA RICA</b>						
LÍNEA DE CRÉDITO NO REVOLUTIVA JASEC-BCR 275-01-240300						
PRIMER DESEMBOLSO OPERACIÓN N° 275-01-02-5837025			764.430.893	764.430.893		
SEGUNDO DESEMBOLSO OPERACIÓN N° 275-01-02-5838057	5.180.000.000		381.157.785	381.157.785	--	Equipos y Materiales para la Red de Distribución
TERCER DESEMBOLSO OPERACIÓN N° 275-01-02-5846355			2.900.379.131	2.900.379.131		
SALDO LÍNEA CAPITAL DE TRABAJO	7.700.000.000		3.200.000.000	3.200.000.000		capital de trabajo Infocomunicaciones y AYSA
SALDO LÍNEA DE CRÉDITO BCR N.558-01-02-5884300	5.000.000.000		3.620.023.050	3.620.023.050	--	Proyecto Red de Fibra Óptica JASEC
<b>PRESTAMOS CON EL BANCO CRÉDITO AGRICOLA DE CARTAGO</b>						
PRÉSTAMO BCAC OPERACIÓN 203-31777831	\$1.000.000	\$878.346		387.145.504	570,72	Proyecto Acueductos JASEC
PRÉSTAMO BCAC OP# 203-10-31781933	\$1.500.000	\$1.081.555		617.265.114	570,72	Equipos para Red Distribución
<b>PRÉSTAMO CON EL BCIE N° 1772</b>						
SALDO LÍNEA DE CRÉDITO PRESTAMO BCIE 1772A	\$19.187.000	\$8.840.194		5.045.275.270	570,72	Subestación Tejar, Patios de Interruptores y Medidores
<b>PRÉSTAMO CON EL BANCO NACIONAL DE COSTA RICA</b>						
PRÉSTAMO MERCANTIL N. 753-305-90220 RED DE COMUNICACIONES	4.200.000.000		2.949.959.582	2.949.959.582		Proyecto Red de Fibra Óptica JASEC
<b>PRÉSTAMO CON BICSA DOLARES</b>						
PRIMER DESEMBOLSO BICSA DOLARES		\$1.288.999		724.228.205	570,72	Compra de Transformadores
SEGUNDO DESEMBOLSO BICSA DOLARES	\$30.000.000	\$13.213.331		7.541.112.475	570,72	Aporte a Fideicomiso Toro III
TERCER DESEMBOLSO BICSA DOLARES		\$9.381.623		3.642.119.700	570,72	Aporte a Fideicomiso Toro III
CUARTO DESEMBOLSO BICSA DOLARES		\$5.785.474		3.290.471.489	570,72	Aporte a Fideicomiso Toro III
QUINTO DESEMBOLSO BICSA	\$8.572.880	\$8.430.251		4.811.313.128	570,72	Proyecto Red de Fibra Óptica JASEC
<b>PRÉSTAMO CÍA CARTAGINESA DE ELECTRICIDAD</b>						
PRÉSTAMO CÍA CARTAGINESA DE ELECTRICIDAD	5.970.761,85	6.356.410,00		3.627.159.596	570,72	Proyecto Torib I
<b>SUBTOTAL</b>		<b>\$52.015.153,60</b>	<b>13.815.950.422,00</b>	<b>43.502.038.884</b>		
<b>PRESTAMOS BANCO DE COSTA RICA NUEVA LINEA DE INVERSION</b>						
Préstamo Inversión Energía BCR	3.861.000.000			-		Inversiones Energía
Préstamo Inversión Infocomunicaciones	3.812.000.000		1.224.140.428,81	1.224.140.429		Inversiones Infocomunicaciones
<b>TOTAL</b>		<b>52.015.153,60</b>	<b>15.040.090.850,81</b>	<b>44.726.179.313</b>		



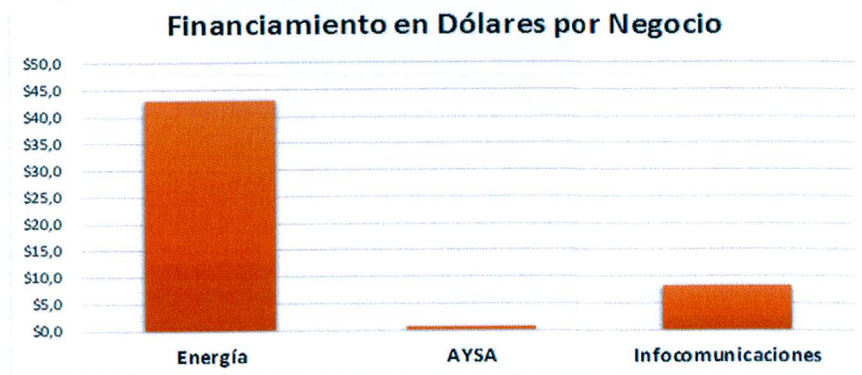
**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**



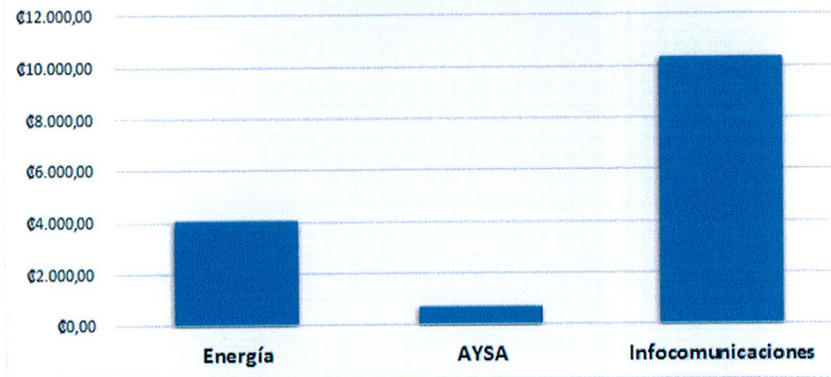
Composición Porcentual	
Porcentaje en Dólares	66%
Porcentaje en Colones	34%

Además presenta el total de la deuda en dólares y colones de acuerdo a su distribución en los diferentes negocios según el siguiente detalle:



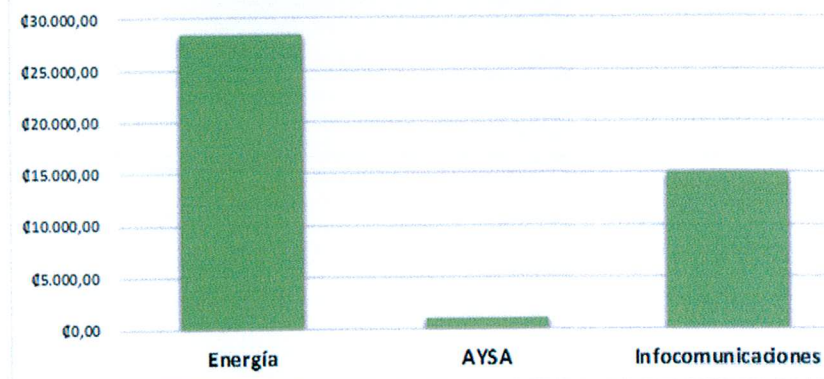
Negocio	Monto en \$
Energía	\$42,9
AYSA	\$0,7
Infocomunicaciones	\$8,4
<b>Deuda en \$</b>	<b>\$52,015</b>

Cifras en Millones

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Financiamiento en Colones por Negocio**

Negocio	Monto en ¢
Energía	4.045,97
AYSA	687,08
Infocomunicaciones	10.307,04
<b>Deuda en ¢</b>	<b>15.040,09</b>

Cifras en Millones

**Financiamientos Totales por Negocio**

Negocio	Monto en ¢
Energía	28.533,60
AYSA	1.074,23
Infocomunicaciones	15.118,36
<b>Deuda en ¢</b>	<b>44.726,18</b>

Cifras en Millones



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

Indica doña Yahaira Martínez que siendo ya conocidas las condiciones de financiamiento de JASEC con respecto a la moneda extranjera (Dólares), se procede a calcular el efecto de la variación del tipo de cambio aplicada en diferentes escenarios, con lo cual procede a realizar las siguientes valoraciones:

- Efecto en el pago de cuotas por la variación del tipo de cambio (flujo de caja).
- Efecto en el Saldo de la Deudas por la variación del tipo de cambio (Estado de Resultados).
- Efecto en la Solidez Financiera (balanza de situación).

Destaca que para saber el efecto en el pago de cuotas por la variación del tipo de cambio (flujo de caja), se tomaron en cuenta para su análisis los pagos mensuales de las cuotas de los financiamientos con BICSA-BCIE-BCAC, dando como resultado que la suma de dichas cuotas ronda los \$612.810.22 mensuales para el 2017, y de igual forma para los demás años. Es importante mencionar que el préstamo del BCIE vence en julio del 2021, por lo que a partir de esa fecha se elimina esa cuota reduciendo el pago mensual a \$384.862.22 para los siguientes meses.

A este nivel de cuotas mensual se le aplicaron cinco escenarios de tipo de cambio:

1. Aplicar tipo de cambio del cierre de diciembre 2016.
2. Aplicación del tipo de cambio del cierre de mayo del 2017.
3. Aplicación de una tendencia de crecimiento del tipo de cambio durante el resto del 2017 obteniendo un valor de tipo de cambio de venta  $\phi$ 600.00 al cierre de diciembre 2017.





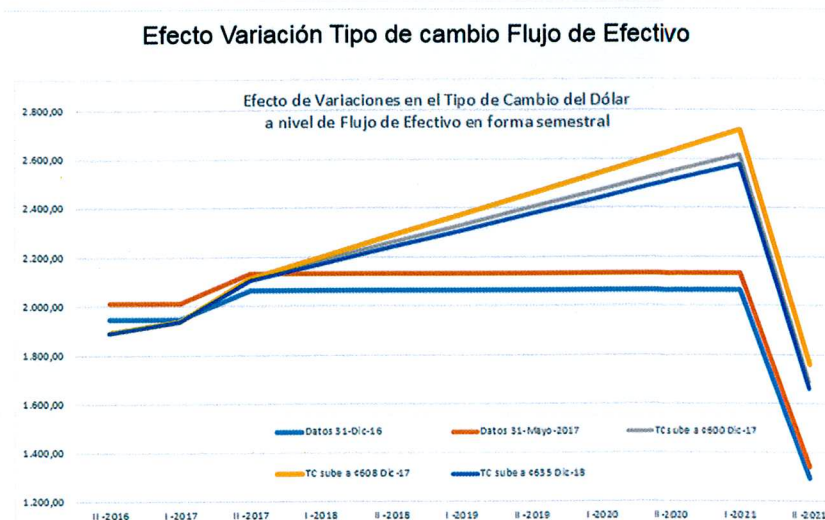
## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

4. Aplicación de una tendencia de crecimiento del tipo de cambio durante el 2017 obteniendo un valor de tipo de cambio de venta  $\phi 608.00$  al cierre de diciembre 2017.
5. Aplicación de una tendencia de crecimiento del tipo de cambio durante el resto del 2017 obteniendo un valor de tipo de cambio de venta  $\phi 635.00$  al cierre de diciembre 2018.

Definidos los tipos de cambio se procedió a aplicar sobre las cuotas los financiamientos para poder estimar un impacto a nivel de flujo de efectivo institucional, mostrando un aumento de  $\phi 58.27$  millones semestrales en 2017, producto sólo en la variación del tipo de cambio según el cierre de diciembre 2016 respecto al mes de mayo 2017.

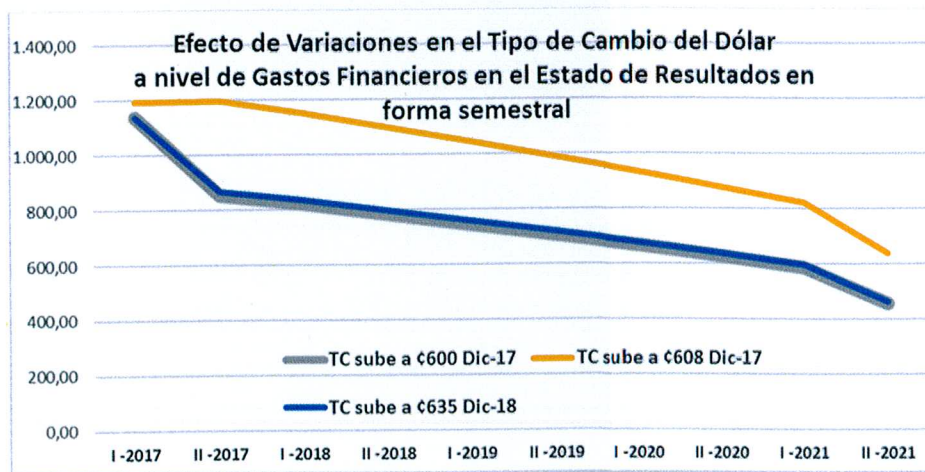
En el caso que el tipo de cambio sufriera fluctuaciones superiores a los  $\phi 600.00$ , la variación semestral rondaría los  $\phi 25.89$  millones si se obtiene ese nivel en el año 2017 y  $\phi 35.92$  millones si se obtiene un tipo de cambio de  $\phi 608.00$  en diciembre 2017 y  $\phi 28.30$  millones si se obtiene un tipo de cambio de  $\phi 635.00$  en diciembre 2018.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En cuanto a la determinación del efecto en el Saldo de las Deudas por la Variación del Tipo de Cambio (Estado de Resultados), se procedió a detallar el saldo de los financiamientos en dólares de JASEC con entes externos, a los cuales se les calcula el efecto de las variaciones en el tipo de cambio mensual, generando gastos financieros estimados por variaciones en el tipo de cambio para los próximos cinco periodos, según se puede apreciar en el siguiente gráfico:

**Efecto en el Saldo de la Deudas por la Variación del Tipo de Cambio  
(Estado de Resultados).**



Señala la señora Martínez Araya se incluye tres escenarios del comportamiento del tipo de cambio durante el periodo 2017 y para los próximos dos periodos. Estos escenarios del tipo de cambio tienen su efecto en el saldo de los financiamientos en dólares, lo que implica que tienen un efecto también en la solidez financiera, obteniendo los siguientes resultados.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA****Efecto en la Solidez Financiera (Balance de Situación)**

	<b>Activos a Abril-17</b>	<b>Activos si Efecto TC ¢600 Dic17</b>	<b>Activos si Efecto TC ¢608 Dic17</b>	<b>Activos si Efecto TC ¢635 Dic18</b>	<b>Pasivos y Patrimonio a Abril-17</b>	<b>Pasivos y Patrimonio si Efecto TC ¢600 Dic17</b>	<b>Pasivos y Patrimonio si Efecto TC ¢608 Dic17</b>	<b>Pasivos y Patrimonio si Efecto TC ¢635 Dic18</b>
No Corriente	117.693,20	117.693,20	117.693,20	117.693,20	38.643,20	40.129,79	40.531,99	40.146,83
Corriente	7.601,40	7.705,67	7.704,97	7.705,64	17.230,20	17.230,20	17.230,20	17.230,20
Patrimonio					69.421,20	68.038,88	67.635,98	68.021,81
<b>Totales</b>	<b>125.294,60</b>	<b>125.398,87</b>	<b>125.398,17</b>	<b>125.398,84</b>	<b>125.294,60</b>	<b>125.398,87</b>	<b>125.398,17</b>	<b>125.398,84</b>

Cifras en millones de colones

Añade que se utiliza como base el balance de situación a abril 2017, al cual se adiciona la expectativa de tipo de cambio de alcanzar niveles de ¢600.00 o ¢608.00 al finalizar el mes de diciembre 2017 y de ¢635.00 a diciembre 2018.

Además indica que el saldo total de activos no tiende a incrementarse, ya que el nivel de recursos en dólares (efectivo) es muy bajo, mientras que por el lado de los financiamientos JASEC tiene una fuerte dependencia en dicha moneda, pero los efectos de las variaciones en el tipo de cambio tienen que ser absorbido por las utilidades acumuladas históricamente por JASEC.

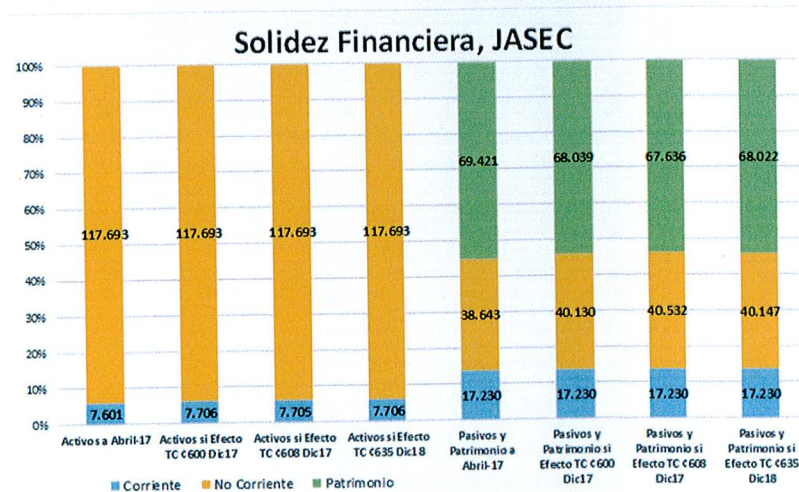
Tal y como se muestra en la gráfica de solidez financiera, la tendencia de crecimiento del pasivo de largo plazo, pasaría de ¢38,643.2 millones en abril 2017 a ¢40,129.7 millones, los cuales terminarían siendo absorbidos por el patrimonio de JASEC (superávit ganado), que disminuiría de ¢69,421.2 millones en abril 2017 a ¢68,038.8 millones.



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Efecto en la Solidez Financiera (Balance de Situación)



Cifras en millones de colones

Finaliza doña Yahaira Martínez planteando las siguientes conclusiones:

1. Las variaciones en el tipo de cambio de venta generan impactos en las finanzas institucionales, producto de la cantidad de recursos obtenidos vía financiamientos debido al registro de valoraciones contables por actualización del diferencial, así como un mayor pago de colones para la compra de los dólares para efectuar la cancelación de cuotas de financiamientos.
2. El equipo financiero institucional realiza un monitoreo constantemente para medir su evolución y efectos a nivel interno.
3. Se realizan a nivel de bancos cotizaciones para obtener un tipo de cambio preferencial que nos beneficie en la adquisición de divisas.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

4. En resumen, las variaciones en el tipo de cambio, aunque generen un gran impacto en las utilidades (gasto por variaciones en tipo de cambio), tienen un efecto mucho menor en el flujo de efectivo (pago de cuotas).
5. Adicionalmente, el efecto del tipo de cambio en la solidez financiera de la institución, muestra que el saldo total de activos no tiende a incrementarse, ya que el nivel de recursos en dólares (efectivo) es muy bajo, mientras que por el lado de los financiamientos JASEC tiene una fuerte dependencia en dicha moneda, pero los efectos de las variaciones en el tipo de cambio tienen que ser absorbidos por las utilidades acumuladas por JASEC.
6. A nivel de bancos públicos se ha realizado las consultas respectivas sobre la posibilidad de adquirir coberturas sobre adquisición de divisas para lo cual se nos indicó que en el caso del Banco de Costa Rica no han desarrollado productos sobre dichos requerimientos ya que no están incluidos en su plan estratégico y el Banco Nacional de Costa Rica a esta fecha están en investigaciones internas para poder presentar algún producto similar que cumpla las expectativas de resguardar la especulación que se está presentando en las variaciones del tipo de cambio. Es importante indicar que la cobertura cambiaria son instrumentos para pactar tipos de cambio de requerimientos de divisas a mediano plazo (seis meses) para programaciones específicas de niveles representativos en dólares.

Recomienda tomar nota del informe sobre Composición de la Deuda y Tipo de Cambio con corte al 30 de abril del 2017.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Francisco Calvo, que el gasto reflejado es contable el cual afectará también al flujo de caja, a diferencia del efecto referido a la solidez financiera, ya que ésta se afectaría dado el volumen de los pasivos que representen efectivo, teniendo efectos diferentes.

Consulta don Alfonso Víquez, cuantas son las inversiones transitorias de JASEC en promedio por mes.

Indica doña Yahaira Martinez, que actualmente lo que se maneja en inversión es un monto mínimo, porque actualmente sólo se encuentra activo un CDP correspondiente a un expediente de SETENA, el cual ronda los setenta y siete millones de colones, además de una reserva mensual de \$ 228.

Pregunta el señor Víquez Sánchez cuanto es lo que ingresa mensualmente.

Señala la señora Martinez Araya, que mensualmente se obtiene un ingreso de \$ 4000 aproximadamente.

Cuestiona don Alfonso Víquez en que se mantienen actualmente dichos ingresos.

Señala doña Yahaira Martinez, que dado a que las inversiones a corto plazo han estado pagando tan poco interés por su plazo, y dado a que la institución posee cuentas corrientes en el Banco de Costa Rica y el Banco Nacional, a éstas se les brinda una tasa preferencial lo cual resulta un método rentable.

Pregunta don Alfonso Víquez, si se ha valorado la opción de dolarizar las reversas.

Indica don Francisco Calvo, que uno de los resultados sería tener una pérdida, ya que el pago que se realiza al ICE se genera en colones aparte que la mayoría de las salidas se hacen con este tipo de moneda y todos los meses.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Consulta don Luis Gerardo Gutiérrez, ¿cómo fue calculado el tipo de cambio de cierre, -desde el punto de vista presupuestario-, para finales del año en curso?

Indica don Gustavo Redondo que se habló de seiscientos colones por dólar aproximadamente.

Resalta el señor Gutiérrez Pimentel, que si éste fue el monto proyectado éste se ha adelantado seis meses, por lo que se va a tener que recurrir a una modificación extraordinaria, o a un presupuesto extraordinario, para reforzar los pagos a realizar en dólares ya que si se había proyectado el crecimiento del tipo de cambio en forma escalonada, con el salto tan abrupto que se ha presentado, se visualiza un faltante presupuestario para reforzar las cifras que lo requieran.

Reitera don Francisco Calvo que si bien es cierto se presentó lo que está directamente relacionado los préstamos en dólares, que son los que principalmente se analizan, porque son los que presentan una exposición al riesgo cambiario, se debe de decidir en qué tipo de moneda se tomarán los nuevos endeudamientos para eventualmente cambiar de moneda, considerando también un factor importante al plan de compras, ya que dentro de éste están incluidas las importaciones que se realizan, las cuales deben de pagarse en dólares, tomando en cuenta que el incremento en el tipo de cambio se dio en mayo y los pagos de los mismos que deberán ser cancelados semestralmente, no serán pagados sino hasta finales del segundo semestre del presente año, siempre considerando la previsión de que si la tendencia continúa aumentando se tendría que considerar una revisión de presupuesto.

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

**SE ACUERDA:** de manera unánime y con seis votos presentes.

**1.a. Tomar nota del oficio N° UEN-A-ARF-135-2017, suscrito por la Licda. Yahaira Martínez Araya, mediante el cual presenta informe sobre Composición de la Deuda y Tipo de Cambio con corte al 30 de abril del 2017.**

**ARTÍCULO 2.- INFORME SOBRE PLANES DE ATENCION SEGÚN DISPOSICIONES AUDITORIA EXTERNA JASEC 2016.**

Se entra a conocer oficio N° UEN-A- 097-2017, suscrito por el Lic. Gustavo Redondo Brenes, Líder UEN Apoyo, mediante el cual presenta solicitud de prórroga para la presentación del cronograma de planes de atención para cumplir con las recomendaciones de la auditoria externa del periodo 2016.

Para este punto está presente don Gustavo Redondo.

Dice el oficio:

*Para atender el acuerdo comunicado mediante oficio JD-304-2017 del 07 de junio 2017, sobre la remisión de un cronograma de planes de atención para cumplir con las recomendaciones de la auditoria externa periodo 2016, les comento que se coordinó ver este tema en la Comisión Financiera que se realizará el jueves 15 de junio 2017.*

*Dado lo anterior, respetuosamente se les solicita una semana de prórroga para remitir el cronograma solicitado, una vez definido el tema en la Comisión Financiera.*

**SE ACUERDA:** de manera unánime y en firme con seis votos presentes.

**2.a. Aprobar la solicitud de prórroga para la presentación del cronograma sobre la atención de las recomendaciones de la Auditoría Externa correspondiente al periodo 2016.**





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

#### **ARTÍCULO 3.- INFORME SOBRE ONDULACIONES EN TRAMOS DE CALLES RECIEN ASFALTADAS.**

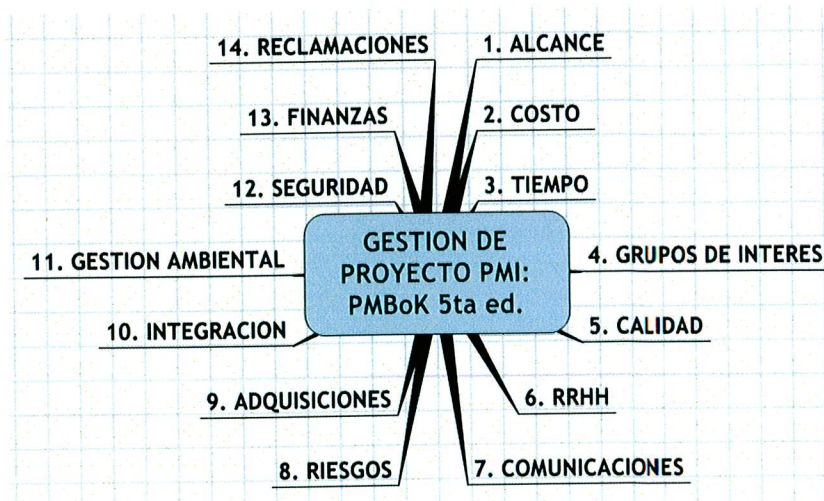
Para este punto se encuentra presente el Ing. Edwin Aguilar, Director AySA, quien mediante diapositivas presentará informe sobre ondulación en tramos de calles recién asfaltadas.

Inicia la presentación don Edwin Aguilar comentando en lo que respecta al proyecto Alcantarillado Primera Etapa, específicamente en los desniveles en las vías, en el sentido de que al momento del diseño de las vías, se considera el respectivo diseño geométrico, así como el alineamiento vertical de la calle.

Sobre este tema, destaca que se ha visto en otras ocasiones que la ejecución de un proyecto tiene 14 planes de gestión que son las que se detallan a continuación, para lo cual destaca que conforme a los avances del proyecto se enfoca en los primeros tres puntos, para este caso en particular se comentarán los puntos 5 y 14.

Desniveles en vías

Planes de Gestión del Proyecto





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Hace ver que en el caso de la calidad, éste se asegura con el cumplimiento de las especificaciones, para lo cual se tiene una estructura de inspección del control de avance de las obras, la cual es continúa. Para ello, procede a comentar lo siguiente:

Plan de Gestión de Calidad

#### **Estructura de Inspección y Fiscalización para el control de avance de las obras:**

- A. **Inspección continua en sitio:** Corresponde con el Técnico Inspector (contratación 2014LA-000007-03) que se encuentra permanentemente en sitio corroborando y consignado el desarrollo, cuantificación y calidad de los trabajos diariamente, así como las incidencias dentro del proyecto, para estos efectos el técnico dispondrá de un registro diario de los frentes de trabajo.
- B. **Inspección Técnica en sitio:** Corresponde con el Ingeniero Inspector (contratación 2014LA-000007-03), que visita semanalmente la obra, corrobora el avance, la cuantificación y la calidad de los trabajos, participa en la visita mensual para facturación con el constructor y elabora el informe mensual de proyecto que incluye:
- a. Avance Físico-Financiero
  - b. Control de uso de suministros
  - c. Condiciones de ejecución
  - d. Problemas en los frentes de trabajo
  - e. Soluciones realizadas
  - f. Aspectos Ambientales
  - g. **Control de Calidad (Lab)**
  - h. Aspectos de Seguridad
  - i. Conclusiones y Recomendaciones



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

- C. **Ingeniero de proyecto JASEC:** Corresponde con el Ingeniero de Alcantarillado, quien realiza visita un mínimo de tres días a la semana, vigilando la inspección continua y técnica de la obra, corrobora los registros de avance en el sitio, los controles de calidad y participa en la visita mensual para facturación con el constructor, revisa y avala el informe mensual de proyecto de la inspección y gestiona la solicitud de pago correspondiente al avance del constructor.
- D. **Dirección de proyecto JASEC:** Corresponde con el Director de proyectos AySA de JASEC, quien realiza visita de un mínimo de un día a la semana de control a la Fiscalización de proyecto JASEC, control a la inspección continua y técnica en obra. Participa en la visita mensual para facturación con el contratista y es quien autoriza la solicitud de pago para el constructor.
- E. **Fiscalización externa del proyecto:** Corresponde a los **Ingenieros de la Municipalidad** de Cartago, quienes participan en la visita mensual de facturación con el contratista y podrán hacer visitas aleatorias a los frentes de trabajo para corroboración de las condiciones de calidad y avance en sitio. Así mismo, podrán hacerse acompañar con el **Fiscalizador que el IFAM designe**, para el control de desembolsos del financiamiento de las obras.



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**  
**JUNTA DIRECTIVA**

A continuación presenta don Edwin Aguilar los informes de laboratorio que “soportan” los avances de la obra.

Plan de Gestión de Calidad

No FILA	FECHA	INFORME	TRABAJO CONSIDERADO
1	Febrero 2016	ITP-100-16	Plan de Control de Calidad Alcantarillado Sanitario de Cartago
2	5 de Febrero de 2016	ITP-123-16	Aceptación de Material de Base
3	5 de Febrero de 2016	ITP-124-16	Aceptación e Material de Sub-Base
4	8 de Febrero de 2016	ITP-131-16	Aceptación agregado fino, agregado grueso y diseño de mezcla concreto norma $f'c = 210 \text{ Kg/cm}^2$
5	19 de Febrero de 2016	ITP-169-16	Granulometría de agregados
6	31 de Marzo de 2016	ITP-287-16	Aceptación material granular
7	18 de Abril de 2016	ITP-345-16	Aceptación agregado fino, agregado grueso y diseño de mezcla concreto norma $f'c = 210 \text{ kg/cm}^2$
8	22 de Abril de 2016	ITP-386-16-E	Sondeo para caracterización de material encontrado en sitio
9	26 de Abril de 2016	ITP-387-16-E	Falla de cilindros de concreto. (CO-02)
10	Mayo 2016	NA	Cheques de compactación granular. (SU-11)
11	18 de Mayo de 2016	ITP-475-16	Diseño de estructura de pavimento
12	2 de Junio de 2016	ITP-547-16	Aceptación material préstamo
			Falla de cilindros de concreto. (CO-02)
			Cheques de compactación granular. (su-11)
			Informe Mensual Junio
13	5 de Julio de 2016	ITP-632-16	Falla de cilindros de concreto. (CO-02)
			Cheques de compactación granular. (SU-11)
			Cheques con DCP. (SU-13)
			Paño de prueba. (MB-14)
			Análisis de núcleos MAC. (MB-15)
			Aceptación de material base, Sub-Base
			Informe Mensual Julio
14	17 de agosto de 2016	ITP-780-16	Falla de cilindros de concreto. (CO-02)
			Cheques de compactación granular. (SU-11)
			Informe Mensual Agosto
15	7 de setiembre de 2016	ITP-851-16	Falla de cilindros de concreto. (CO-02)
			Cheques de compactación granular. (SU-11)
			Informe Mensual Setiembre
16	4 de octubre de 2016	ITP-914-16	Falla de Cilindros de Concreto. (CO-02)
			Cheques de Compactación Granular. (SU-11)
			Análisis de Material. (EE-02)

No FILA	FECHA	INFORME	TRABAJO CONSIDERADO
			Informe Mensual Octubre
			Falla de Cilindros de Concreto. (CO-02)
			Cheques de Compactación Granular. (SU-11)
			Cheques de Compactación MAC. (SU-11)
17	2 de noviembre de 2016	ITP-1005-16	Cheques con DCP. (SU-13)
			Paño de Prueba. (MB-14)
			Análisis de Núcleos MAC. (MB-15)
			Análisis de Material. (EE-02)
			Aceptación de Mezcla Asfáltica. (EE-01)
			Falla de Cilindros de Concreto. (CO-02)
18	5 de diciembre de 2016	ITP-1119-16	Cheques de Compactación Granular. (SU-11)
			Análisis de Material. (EE-02)
			Análisis de Núcleos MAC. (MB-15)
			Falla de Cilindros de Concreto. (CO-02)
19	5 de enero de 2017	ITP-009-17	Cheques de Compactación Granular. (SU-11)
			Paño de Prueba. (MB-14)
			Análisis de Núcleos MAC. (MB-15)
20	7 de febrero de 2017	ITP-116-17	Falla de Cilindros de Concreto. (CO-02)
			Cheques de Compactación MAC. (SU-11)
			Falla de Cilindros de Concreto. (CO-02)
21	1 de marzo de 2017	ITP-184-17	Cheques de Compactación MAC. (SU-11)
			Aceptación de Material Sub-Base. (EE-02)
			Falla de Cilindros de Concreto. (CO-02)
22	3 de abril de 2017	ITP-309-17	Cheques de Compactación Granular. (SU-11)
			Paño de Prueba. (MB-14)
			Análisis de Núcleos MAC. (MB-15)
			Aceptación de Material Base. (EE-02)
23	8 de mayo de 2017	ITP-439-17	Falla de Cilindros de Concreto. (CO-02)
			Cheques de Compactación Granular. (SU-11)

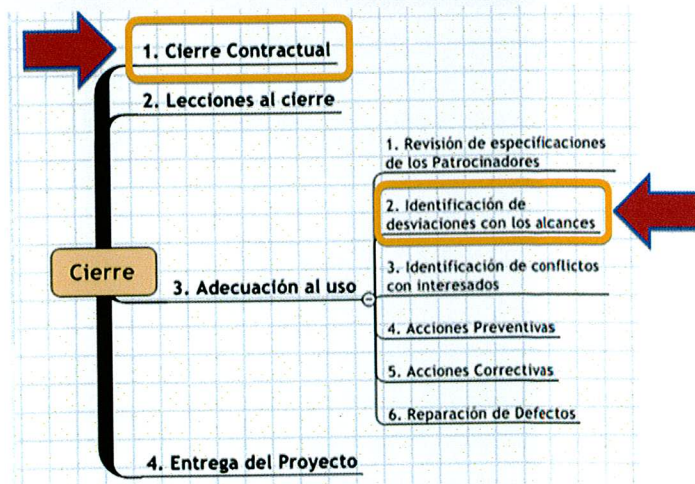


## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Destaca que en caso de que la inspección no esté de acuerdo con el avance que presenta el contratista o con los informes de laboratorio, se entra a ejecutar el plan de gestión de reclamaciones, el cual se ubica en el proceso de cierre del proyecto, cuyo trámite se detalla a continuación:

#### Plan de Gestión de Reclamaciones



Hace ver don Edwin Aguilar que como parte de esta gestión de reclamaciones, se está promoviendo la contratación directa N° 20117CD-000027-01, para la realización de pruebas de laboratorio, con el fin de que JASEC cuente con una herramienta técnica en caso de que se presente una diferencia entre el contratista y la inspección, para ello, se han efectuado los siguientes trámites:

Contratación 2017CD-000027-01

Pruebas de Laboratorio

- Fechas del recibido del paquete de gestión: 27 de marzo del 2017
- Fecha de publicación del cartel: 11 de mayo 2017



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

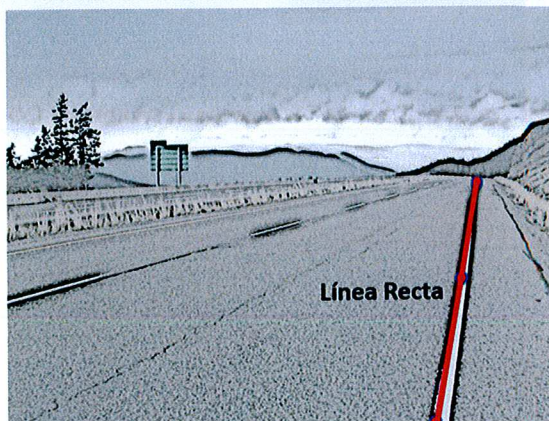
### **JUNTA DIRECTIVA**

- Fecha de recepción de ofertas: 18 de mayo 2017
- Envío de solicitud de aclaraciones: 23 de mayo del 2017
- Recepción de aclaraciones: 30 de mayo del 2017
- Envío de estudio técnico: 6 de Junio del 2017

Procede don Edwin Aguilar a presentar y explicar mediante las siguientes imágenes los desniveles que se pueden presentar en la vía, siendo en el primer caso una calle sin intersecciones, en la que se puede denotar que es plana y sin ondulaciones.

Desniveles (ondulaciones) en la vía

- Calle nueva sin intersecciones





## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Es por ello, que las vías intervenidas con la contratación 2015LI-000001-03, a diferencia de las carreteras, si se tienen intersecciones que obligan a modificar los niveles para no crear sobresaltos o gradas entre las calles en sus intersecciones con las avenidas.

- Vías en Cartago

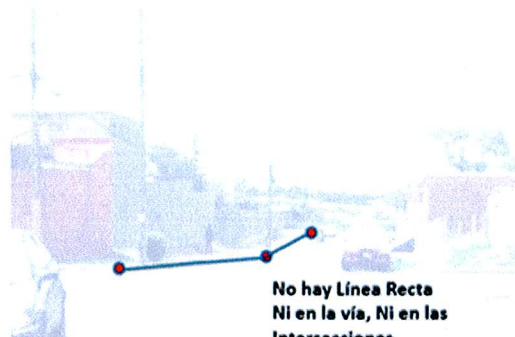


Es decir, no es posible reconstruir el nivel de rasante para no tener ondulaciones, sino que hay que adaptarse a los niveles de las rasantes que intersectan la vía.

Por este motivo se presentan desniveles principalmente en intersecciones, aunque también sucede con niveles de aceras construidas, para ello, muestra como ejemplo la siguiente imagen.



SGE JASEC  
R: 21/11/16 V. 05



5F08 Acta de Junta Directiva  
Página 49 de 46



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Comenta don Edwin Aguilar sobre las condiciones existentes dadas a lo largo del desarrollo de la Ciudad de Cartago, donde se debe tener presente que no es una Urbanización con diseño previo de rasantes donde los niveles coinciden, por lo que la contratación 2015LI-000001-03 debe respetar los niveles de construcciones, aceras e intersecciones existentes y por ende no se tiene una línea recta en la razante.

Brinda don Edwin Aguilar otro ejemplo donde se podría apreciar que no hay una línea recta, ni en la vía, así como tampoco en las intersecciones.



Hace ver que a nivel contractual, procede a dar lectura al punto 34 de la página 28 del cartel 2015LI-00001-03, que dice:

*“Después de la terminación del trabajo, los caminos, vías principales y accesos deberán ser restaurados por el adjudicatario a sus condiciones originales, o según el diseño”.*

Siendo que no se recibieron de la Municipalidad los diseños geométricos del alineamiento vertical de las vías, corresponde mantener las condiciones (desniveles) originales que existen en la ciudad de Cartago.





## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

A la vez, para conocimiento de los señores directores y como parte del plan de calidad y reclamaciones, se indica que es posible recibir denuncias, y para ello comenta el proceso, indicando que la recepción de las mismas implica los siguientes aspectos:

- **Recepción de Denuncia indicando:**
  - Nombre responsable, Cedula, Firma
  - Dirección en el Territorio Nacional
- **Trámite de atención**
  - Coordinación a cargo de Gestión Social
  - Respuesta contratista MECO
  - Revisión y pronunciamiento Inspección
  - Pruebas Laboratorio (de requerirse)
  - Nota de remisión con Aval, Dir. Proy. JASEC

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.***

***3.a. Tomar nota del informe sobre ondulaciones en tramos de calles recién asfaltadas.***

#### **ARTÍCULO 4.- INFORME DE AVANCE ACTUALIZACION PLAN ESTRATEGICO JASEC.**

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Jose Arce Lascarez y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Coordinador y Profesional Planificación, Calidad y Control, quienes mediante diapositivas presentan un informe relacionado con la actualización del Plan Estratégico Institucional.

Realiza don Jose Arce una introducción al tema, comentando que el objetivo del mismo es



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

informar a los señores directores sobre los avances que se han obtenido sobre el mismo.

Procede don Arnold Mora a señalar que en cuanto al avance de la actualización del Plan Estratégico, se han dado los siguientes avances:

Actividades:

1. Definición y aprobación del marco filosófico por parte de la Junta Directiva (2 talleres y una sesión):

- Misión.
- Visión.
- Valores.
- Grupos de Interés.

2. Realización de Taller N° 1 para la definición de los objetivos estratégicos:

- Lugar: Sala de Reuniones Birrís III.
- Fecha: 01-06-2017.
- Participantes: Gerente, Subgerente, Asesor Legal, Directores de Negocio/Líderes de UEN.

Destaca que dentro de los objetivos del Taller, se desprenden los siguientes:

- Presentar principales resultados del benchmarking.
- Conceptos de planeación estratégica contemporánea.
- Determinar los objetivos estratégicos e indicadores para el Plan Estratégico de JASEC 2018-2022.

Asimismo, como parte de los insumos para la definición de los objetivos, se encuentran los siguientes:



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

- Marco filosófico.
- Marco teórico.
- Resultados del benchmarking.
- Análisis FODA.
- Principales problemas en JASEC.

Comenta don Arnold Mora que los resultados del benchmarking de JASEC, estarían siendo presentados por parte del consultor, en los que se contemplaron los indicadores de oferta, demanda y consumo, para lo cual presenta algunas de las tablas incluidas en el estudio, a modo de ejemplo, con los diferentes aspectos comparativos y considerando las empresas a nivel nacional.

Indicadores de oferta, demanda y consumo

Oferta y demanda de potencia y suministro de energía eléctrica									
En MWh		En GWh						En %	
CI	DM	GPu	GPr	E	I	D	V	P	FC
3 067	1 612	8 415	2 297	280	172	10 606	9 343	11,9	75,1

CI: Capacidad instalada  
DM: Demanda máxima  
GPu: Generación pública  
GPr: Generación privada  
E: Exportación  
I: Importación  
D: Disponible  
V: Ventas  
FC: Factor de Carga

Fuente: Informe de la CEPAL sobre el mercado eléctrico del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), 2015

Indicadores de oferta, demanda y consumo

Consumo final de energía eléctrica			
Empresas Reguladas	Ventas (MWh)	Clientes	Ingresos (en miles de ₡)
ICE	3 802 054	734 116	355 946 171
CNFL	3 459 485	532 399	290 096 970
JASEC	556 444	91 079	39 027 944
ESPH	567 136	79 597	42 747 311
Coopesca	410 390	87 370	36 102 376
CoopEGuanacaste	418 266	72 546	35 042 357
Coopesantos	105 473	42 691	10 651 549
CoopEalfaro	24 428	6 888	2 054 606

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Destaca don Arnold Mora que además de considerar el negocio de energía, se incluyó infocomunicaciones. Para ello, presenta en el siguiente cuadro un panorama general del negocio, así como las tendencias globales en infocomunicaciones, mismas que se detallan a continuación:

## Panorama general en Infocomunicaciones

Indicador	2011	2012	2013	2014	2015
<b>Transferencia de datos</b>					
Suscripciones totales acceso a Internet	2 008 763	3 118 155	4 028 302	4 806 217	4 806 217
Suscripciones totales acceso de Internet fijo-alámbrico	414 384	439 043	474 433	503 347	545 813
Suscripciones totales acceso a Internet fijo-inalámbrico	5 398	8 904	10 450	12 493	12 843
Suscripciones totales acceso a Internet fijo/100 habitantes	9 %	10 %	10 %	11 %	12 %
Suscripciones totales acceso a Internet fijo/100 viviendas	32 %	34 %	36 %	37 %	39 %
Cantidad total conexiones de líneas dedicadas	10 273	11 993	16 375	16 286	14 093

## Tendencias globales en Infocomunicaciones

- Internet de las Cosas (IoT)
- VoIP
- Contenido por "streaming"
- Servicios en la nube
- Internet personal
- Continuidad y contingencia
- Teletrabajo
- Realidad Virtual y Aumentada

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

En lo que respecta a determinar los objetivos estratégicos e indicadores para el Plan Estratégico de JASEC 2018-2022, se está en la etapa de validación, para ello, es que se procedió a realizar una metodología similar a la utilizada con los señores directores, así como trabajos en grupo y con lluvia de ideas, con el fin de obtener un mejor resultado. Además, se está utilizando la siguiente plantilla, para la definición de los objetivos, y que es utilizado por los funcionarios participantes.

Plantilla de trabajo:

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador

Para ello, presenta los primeros resultados, mismos que se encuentran en proceso de validación.

Perspectiva de Capacidad Organizacional

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Mejorar cultura de compromiso con los valores institucionales		Personal motivado y comprometido	Resultado de encuesta de clima organizacional en las áreas relacionadas con los valores institucionales
Tener personal clave certificado en sus puestos			# personas certificadas /total personas a certificar
Mejorar las habilidades y conocimientos del recurso humano		La totalidad de los funcionarios de JASEC cuentan con la formación y competencia que ameritan los puestos	#personas con evaluación mayor a xx % / total personas a evaluar




**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Gestionar soluciones de TI y las comunicaciones que mejoren desempeño y la toma de decisiones		Soluciones integradas que eviten reprocesos de información	Cumplimiento en plazo de la puesta en marcha de los sistemas = # de sistemas puestos en marcha en el plazo planificado / Total de sistemas puestos en marcha
Cumplir con los niveles de servicio acordados a los clientes internos			# de incidencias atendidas en el tiempo acordado en los SLA / # de incidencias atendidas
Mantener la continuidad del servicio			Tiempo arriba de la infraestructura total = (TA Sistemas + TA Bases de datos + TA Redes + TA Central Telefónica) / 4

Perspectiva de procesos internos

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Mantener una alta disponibilidad de agua potable para Cartago	Por alta disponibilidad se entiende cubrir la demanda de agua potable requerida de un 95%	Lograr un indicador de colocación de agua potable de un 95%	Porcentaje de colocación de agua potable
Mantener una disponibilidad de al menos 60 litros/s dw tratamiento de aguas servidas del alcantarillado de Cartago	Por disponibilidad se entiende procesar y darle tratamiento a las aguas residuales del alcantarillado de Cartago por la PTAR	Procesar el 100% del agua residual del alcantarillado sanitario de Cartago que llega a la Planta de Tratamiento	Porcentaje de agua residual del alcantarillado sanitario tratada
Desarrollar los servicios de energía, infocomunicación y Agua y Saneamiento para cubrir los requerimientos de los clientes y la demanda potencial rentable	Desarrollar es identificar, formular y ejecutar las obras de infraestructura requeridas para cubrir la demanda futura	Formular y ejecutar el 95% del Plan de Desarrollo y Portafolio de inversiones por servicio o negocio	Porcentaje de ejecución del plan de desarrollo y portafolio de inversiones 



## JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

### JUNTA DIRECTIVA

Objetivo con descripción, resultados e indicador				
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador	Meta
Mantener una alta disponibilidad de las plantas para la generación eléctrica	Por alta disponibilidad de la generación eléctrica se entiende mantener índices de disponibilidad de planta por encima del 98%	Lograr un indicador de eficiencia global de producción de energía en las plantas por encima del 98% con el fin de que estén disponibles para la atención	Horas disponibles / horas al año	98%
Mantener una alta confiabilidad y continuidad de la red de distribución	Por una alta confiabilidad y continuidad de la red de distribución se entiende mantener la continuidad del servicio eléctrico dentro de parámetros máximos establecidos por la ARESEP, tanto en duración como en frecuencia para cada circuito de distribución	Mantener índices de confiabilidad y continuidad de la infraestructura de distribución por debajo de los máximos establecidos por ARESEP y el promedio nacional	FPI DPIR	6 veces/año 6 veces/año


**JASEC**

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Contar con una alta disponibilidad de las líneas propias, así como las líneas que interconectan fuentes externas	Alta disponibilidad significa un total de 12h al año (3h/trim.) en líneas propias y un total de 24h al año de servicio a la red de distribución (fuentes externas)	Asegurar la disponibilidad bajo los límites fijados	FPI Cantidad de horas Porcentaje de carga LST
Conectar clientes mayoristas en los tiempos adecuados	Consiste en conectar clientes a la red FTTH e incluye todos los operadores incorporados	Conectar clientes eficientemente (8h)	# de clientes mayoristas conectados en el tiempo determinado / Total de clientes mayoristas que solicitan conexión
Mantener la continuidad de la transmisión de datos para mayoristas	Se entiende continuidad como mantener controlados los índices de cumplimiento para mayoristas	Lograr que los indicadores igualen o mejoren a los establecidos en RPCS	# de incidencias atendidas en el tiempo establecido Índice de pérdidas de paquetes según RPCS



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Mantener la calidad de la transmisión de datos para mayoristas	Se refiere a controla los parámetros técnicos de la transmisión de datos mayoristas	Cumplir con los indicadores técnicos asociados	Variaciones de retardo local Niveles de retardo Sobresuscripción local
Mantener la calidad del servicios de Internet	Se refiere a tener controlados los parámetros técnicos asociados al servicio, basado en la utilización de una red mayorista	Cumplimiento o mejora de los índices asociados	Sobresuscripción internacional Retardo internacional Variaciones en retardo internacional Cumplimiento de niveles de pérdida de paquetes internacionales Desempeño de velocidad

Perspectiva de clientes

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Ofrecer a los clientes servicios ágiles, oportunos, a precios competitivos y que superen su expectativa.	Por ágiles se entiende que las necesidades serán atendidas en forma rápida, por oportunos que se realizarán en el momento que el cliente los requiere. Superar expectativas consiste en conocer las necesidades de los clientes y crear mecanismos de atención de esas necesidades.	Generar un sentido de satisfacción que garantice la atracción y retención del cliente.	Resultado ponderado de las diferentes encuestas de opinión
Aumentar la participación de la institución en el mercado eléctrico	Aumentar la participación en el mercado eléctrico significa asegurar el área de concesión y atraer nuevos clientes	Atrincherar la zona de concesión y aumentar la cantidad de clientes servidos	Porcentaje de participación en el mercado





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

**JUNTA DIRECTIVA**

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Aumentar el uso de la capacidad y ocupación de la red de fibra óptica	Que la red de fibra óptica cuente con mayor cantidad de operadores mayoristas	Asegurar el uso del 80% de la capacidad de la fibra óptica instalada	Porcentaje de ocupación de la fibra óptica para servicios mayoristas
Garantizar la participación de JASEC en el mercado de servicios de infocomunicaciones	Por garantizar la participación se entiende dar una mayor ocupación a la fibra óptica de JASEC	Ofrecer múltiples servicios de infocomunicaciones	Porcentaje de ocupación de la fibra óptica para servicios no mayoristas
Mantener una imagen corporativa favorable en el público general	Por mantener una imagen favorable se entiende que el público considere a JASEC como una empresa que contribuya al desarrollo de Cartago	Lograr la identidad del público con la institución	Resultado del sondeo de opinión

Perspectiva financiera

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Incrementar la cobertura de generación efectivo de operación sobre costos de operación y servicio de la deuda.	Que los flujos de efectivo provenientes de la operación cubran a los costos de operación y al pago de la deuda.	Una relación EBITDA / Servicio Deuda mayor o igual a 1.25	EBITDA / Servicio Deuda
Incrementar la rentabilidad del negocio de Energía	Que la rentabilidad medida sobre los activos sea apropiada a la naturaleza del negocio de Energía.	Que la rentabilidad del negocio de energía sea mayor igual al rédito teórico	Energía: Utilidad de Operación / Activo Fijo Promedio Operación
Incrementar rentabilidad del negocio de Infocomunicaciones	Que la rentabilidad medida sobre los activos sea apropiada a la naturaleza del negocio de Infocomunicaciones.	Que la rentabilidad medida sobre los activos sea mayor o igual al Costo Promedio Ponderado de Capital	Infocomunicaciones: Utilidad Antes de Impuestos e Intereses/ Activos

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Objetivo con descripción, resultados e indicador			
Objetivo Estratégico	Descripción	Resultado deseado	Indicador
Mejorar la relación entre activos circulantes y pasivos circulantes	Que los activos de corto plazo cubran a los pasivos de corto plazo.	Una relación del activo circulante y pasivo circulante mayor o igual a 1.1	Activo Circulante / Pasivo Circulante
Disminuir la exposición al riesgo cambiario.	Que la exposición por fluctuaciones en el tipo de cambio asociada al financiamiento sea menor.	Que la deuda en dólares no sobrepase un 40%	Deuda Dólares / Deuda Total
Incrementar los recursos propios para I+D.	Que existan un mínimo de recursos necesarios para invertir en I+D.	Tener un presupuesto para I+D respecto a las ventas mayor o igual a 0.5%	Presupuesto I+D / Ventas Totales
Incrementar el CAPEX	Que la inversión en CAPEX permita mantener el crecimiento y valor de la Empresa.	Que la inversión en CAPEX sea mayor o igual a la diferencia de la depreciación, amortización y rédito para el desarrollo con el servicio de la deuda	CAPEX

Comenta las próximas actividades a realizar, dentro de las que se encuentran las siguientes:

- ✓ Análisis y revisión interna de los objetivos propuestos **(15-06-2017)**.
- ✓ Validación con el Consultor de los objetivos estratégicos e indicadores **(21-06-2017)**.
- ✓ Determinar las iniciativas estratégicas para cada objetivo **(30-06-2017)**.
- ✓ Definir fechas y responsables de las iniciativas estratégicas **(30-06-2017)**.
- ✓ Definir mapa de estrategias y responsabilidades **(30-06-2017)**.

Es por lo que se recomienda tomar nota de la presentación del avance de la actualización del plan estratégico.

Comenta don Raúl Quirós que es de interés de la Auditoría Interna participar en el proceso del Plan Estratégico, e inclusive hizo llegar una nota de que se les incorpore por



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

cuanto quieren alinear su plan estratégico con el de la institución, pero no ha recibido respuesta e inclusive se está dando cuenta que hicieron una sesión y no lo tomaron en cuenta.

Consulta don Víctor Hernández ¿cuándo se verán los grandes proyectos en sus diferentes etapas, tanto a largo como mediano plazo?

Hace ver don Jose Arce que con el plan estratégico se definirán las iniciativas hacia donde irá la empresa en los próximos años, para lo cual, se estaría formulando el POA Presupuesto 2018, que es el medio con el que se podría visualizar el avance de dicho plan, el cual se estima presentar en octubre o noviembre próximo.

Agrega don Francisco Calvo que los directores ya definieron la parte filosófica (misión, visión y valores), la cual es la guía principal. Con dicha información la administración procede a enfocarlo en objetivos estratégicos que van a tener sus indicadores estratégicos, los cuales se pueden alcanzar por medio de iniciativas. Para ello, se podría presentar a los señores directores el producto cuando ya se tenga definitivo a nivel administrativo, y se puedan validar si los objetivos estratégicos, y los indicadores concuerdan con la Misión y Visión que se definieron y el ¿cómo cumplirlos?

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.***

***4.a. Tomar nota de la presentación del avance de la actualización del plan estratégico.***

#### ***ARTÍCULO 5.- INFORME DE AVANCE ISO 9001, 2015 PROCESOS.***

Para este punto se encuentran presentes, el Lic. Jose Arce Lascarez y el Lic. Arnold Mora Muñoz, Coordinador y Profesional Planificación, Calidad y Control, quienes mediante



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

diapositivas presentarán informe de avance del ISO 9001, 2015 Procesos.

Comenta don Francisco Calvo que para este periodo JASEC se encuentra en un momento muy importante, por cuanto no solo está actualizando su Plan Estratégico, sino que también está generando una mejora a nivel metodológico, así como trabajando en los procesos, con el fin de que la administración no se dirija en relación a los departamentos, sino con referencia a los procesos.

Opina don Alfonso Víquez que la estructura de JASEC no responde a lo que dice el papel, por cuanto no existen las unidades estratégicas de negocios, es por lo que consulta si se ha considerado el realizar una revisión general de la estructura organizacional.

Hace ver don Carlos Quirós que por parte de la administración se ha abordado el asunto, con la definición clara de los procesos con los cuales se quiere trabajar, así como la estrategia, procediendo a sacar la brecha entre la organización funcional actual con respecto a lo que se debe enfocar en los aspectos indicados anteriormente.

Destaca don Jose Arce que dentro de los aspectos considerados en la contratación para la actualización del plan estratégico, uno de sus entregables es la revisión de la estructura organizacional de JASEC, y en caso de requerirse, brinde una propuesta de la estructura.

Por lo anteriormente señalado procede don Jose Arce a explicar que dentro de los antecedentes del tema se desprende que se promovió la contratación directa N° 2016CD-000131-01 ACOMPAÑAMIENTO, CAPACITACION Y MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE GESTION DE LA CALIDAD DE LA EMPRESA.



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

Dentro de los requerimientos se encuentran los siguientes:

#### **Requerimiento**

- Análisis gap de cumplimiento.
- Capacitar en cuanto a la interpretación de la Norma y las técnicas de auditoría.
- Acompañamiento para el diseño y documentación del mapa de procesos.
- Licenciamiento corporativo herramienta de automatización SE Document SE Procesos.

Consulta el director Luis Gerardo Gutiérrez, ¿en qué etapa se encuentra el procedimiento a seguir en el procedimiento para la formulación y evaluación de proyectos?, porque debemos de recordar que éste es una de las exigencias planteadas por la Contraloría General de la República en el estudio de auditoría de Infocomunicaciones, y tenemos un plazo perentorio para elaborarlo, que es el mes de Noviembre-2017.

Procede el señor Arce Lascarez indicando que dentro de los productos logrados, se definieron los mapas de los procesos para los centros de costo de Energía e Infocomunicaciones, mismos que se muestran a continuación, con lo que a la vez, destaca que en lo que respecta a investigación y desarrollo, se contemplaron todas las recomendaciones brindadas por la Contraloría General de la República, cuyo procedimiento está bastante avanzado y se espera que en un mes se tenga totalmente definido estos aspectos con la respectiva documentación.

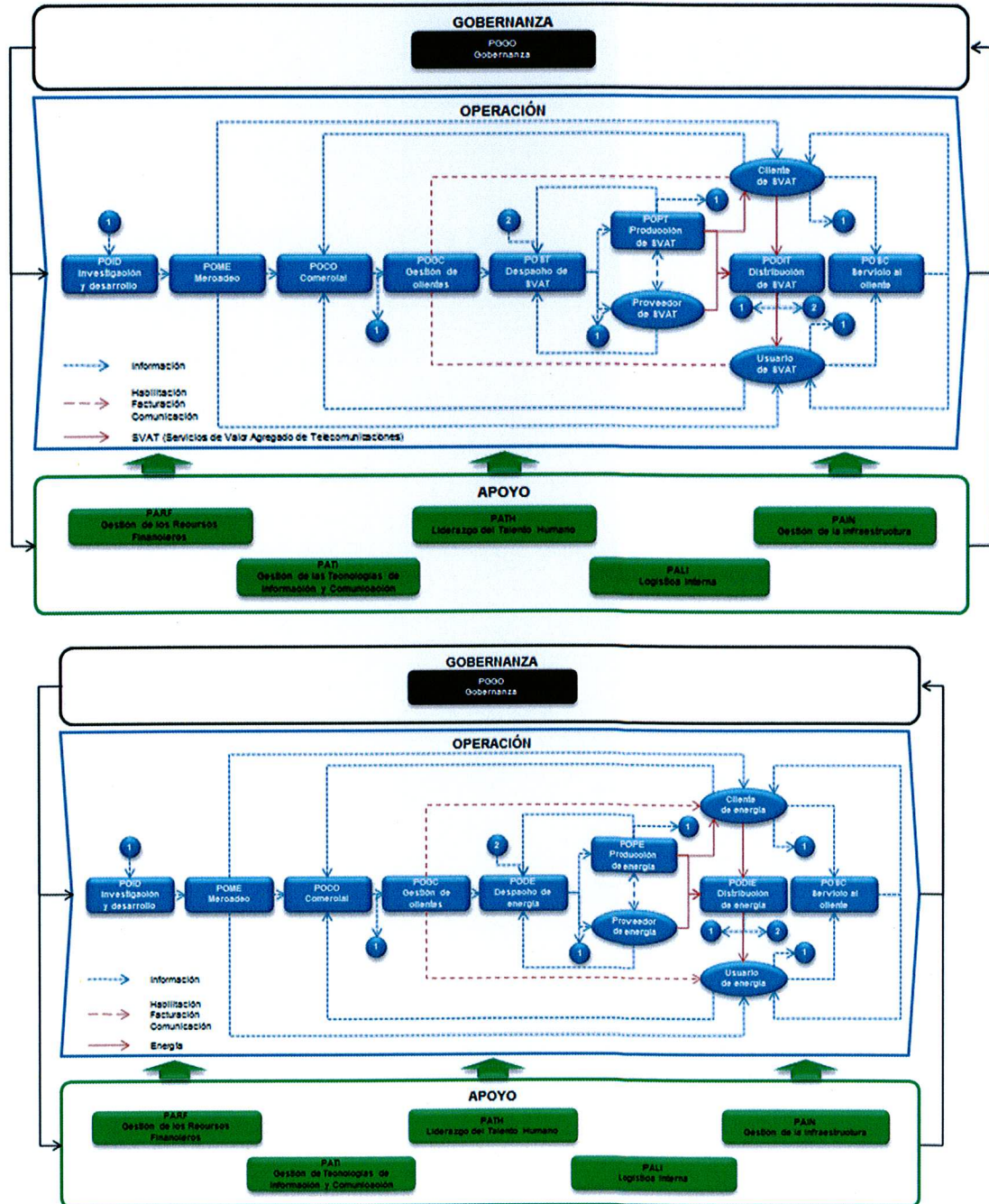


# JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO

## JUNTA DIRECTIVA

Energía

Infocomunicaciones



**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

Señala don Francisco Calvo que dentro de las mismas hay una etapa denominada Pre inversión de la solución, que incluye el perfil del proyecto, estudio de prefactibilidad, estudio de factibilidad y decidir sobre la ejecución, postergación o abandono del proyecto, el cual incluye la presentación a Junta Directiva para la aprobación final de los proyectos que requieran de su aprobación. Después, sigue la parte de inversión, desarrollo, puesta en marcha, etc.

Continúa destacando que en dichos procesos se incorporó la parte de Gobernanza que corresponde a todas aquellas estructuras no funcionales que sirven para dirigir la empresa como es el caso de los diferentes Comités, como son el Concejo Gerencial, Comité de Finanzas, Comité de Becas, entre otros.

Continúa don Jose Arce explicando que se continuará con la definición de la ficha del proceso de cada una de las diferentes fases, en la que se definió un rector y responsable, para ello muestra a continuación la ficha de procesos, en las que destaca que cada una de las actividades que se desprenden generara un procedimiento.

OBJETIVO Y CAMPO DE APLICACIÓN			
TIPO DE PROCESO	DUÑO DEL PROCESO	OBJETIVO	ALCANCE
Gobernanza		Asegurar la disponibilidad de procesos, productos y servicios idóneos suministrados externamente de manera rentable	<p>Aplica desde la planificación de los procesos, productos y servicios suministrados externamente hasta el seguimiento del desempeño de procesos y servicios</p> <p>La gestión de la compra de energía forma parte del alcance del proceso de Despacho de energía</p> <p>La gestión de la compra de servicios de internet forma parte del alcance del proceso de Despacho de servicios de valor agregado de telecomunicaciones</p> <p>El pago de servicios, impuestos y tasas forman parte del alcance del proceso de gestión de recursos financieros</p> <p>Los proveedores son responsables de la nacionalización y exoneración de los productos importados</p>
Operación			
Apoyo	X		

**INDICADORES**

INDICADOR	GESTIÓN	RESULTADOS
Cumplimiento oportuno del plan de compras.	X	
Disponibilidad de procesos, productos y servicios sustantivos suministrados externamente.		X
Preservación de los productos sustantivos suministrados externamente.		X
Tiempo medio de almacenamiento de productos sustantivos suministrados externamente.		X





**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

FASE 2: Realización de un programa de capacitación integral sobre la actualización de la norma a la versión más reciente para los siguientes colaboradores	
Capacitación de 100 auditores internos de calidad (5 grupos de 20 personas 16 horas x grupo)	Diciembre 2016- febrero 2017
20 auditores líderes que además de lo recibido por los auditores internos recibirán capacitación para visualizar un sistema integrado de gestión (calidad + medio ambiente + Seguridad Ocupacional) (8 sesiones de 4 horas x 20 personas)	Febrero 2017-abril 2017

FASE 3: Acompañamiento para el diseño y documentación del mapa de procesos	
Capacitar al equipo de facilitadores en la metodología de documentación bajo el estándar BPMN 2.0 y en la herramienta para la construcción del mapa de procesos.	Febrero 2017 – junio 2017
Definir un modelo de seguimiento, control de calidad o control de versiones sobre los mapas de procesos que son documentados por los equipos de trabajo	

Dentro de las labores por realizar se encuentran las siguientes:

- Elaboración de los procedimientos según las actividades definidas en las dichas fichas.
- Capacitaciones para el diseño de las fichas en sistemas y la revisión documental.

Consulta don Victor Hernández ¿qué empresas acreditan a nivel nacional?

Señala don Jose Arce, que hay diversidad de empresas que acreditan en Costa Rica, siendo una de las más fuertes es INTECO, además de otras que operan a nivel mundial, y



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

lo que se busca es que en el momento que se vaya a implementar el proyecto, conseguir una institución que brinde tanto la certificación como la acreditación.

Cuestiona el señor Hernández Cerdas si ¿se cuenta con una certificación por parte de JASEC o alguna rectificación?

Indica el señor Arce Lascarec que JASEC no cuenta con una certificación ya que ésta se venció bajo la ISO 9001-2008, por lo que se consideró justo y necesario volver a certificar a octubre 2018 ya JASEC tendría que estar cumpliendo con la nueva norma 2015, por lo que se inició todo un proceso para así emigrar hacia la nueva norma ISO 9001-2015.

Resalta don Raúl Quiros, que al igual que el tema de Plan Estratégico la Auditoria está interesada en obtener la certificación, que es lo que han venido buscando a través del tiempo.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.***

***5.a. Dar por recibido el informe de avance sobre ISO 9001,2015 procesos.***

#### **ARTÍCULO 6.- CORRESPONDENCIA.**

##### **-GG-342-2017**

Se entra a conocer oficio N° GG-342-2017, suscrito por el Ing. Carlos Quirós, Gerente General a.i., mediante el cual solicita aclaración de los acuerdos de las sesiones 4.312 y 5.058, en donde se aprobaron cambios en los planes de vacaciones de los colaboradores de la institución.

Dice el oficio:

Esta Gerencia eleva para su análisis y recomendación y poder definir cuál es el proceso más adecuado para aprobar un cambio en el plan de vacaciones de los colaboradores de la institución, lo anterior obedece a que se tiene dos acuerdos sobre el mismo tema, los



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

cuales se detallan a continuación:

*Sesión Extraordinaria N°. 4.312 celebrada el 23 de octubre del 2.008 acuerda lo siguiente:*

**Artículo 1. Continuación presentación programa de vacaciones.**

**11. Con el fin de corregir la situación de los funcionarios que cuentan con más de 60 días acumulados, se implementará el disfrute de vacaciones, con base en los programas propuestos.**

**12. El Proceso Desarrollar Recursos Humanos conforme lo dispuesto en el programa de vacaciones, incorporará de oficio las solicitudes al Sistema Integrado de Recursos Humanos y se procederá a la actualización inmediata de los saldos registrados. La posibilidad de revertir el registro hecho, sólo será posible mediante la remisión por parte del interesado, de un Oficio con el visto bueno del superior inmediato debidamente razonado, partiendo de que se trata de situaciones de excepciones verdaderamente entendibles y aceptables.**

*Sesión Ordinaria N° 5.058 07 celebrada el 07 de marzo del 2.016 acuerda lo siguiente:*

**6.b. Que la Gerencia General en coordinación con el Proceso Desarrollar Recursos Humanos y con fundamento en el numeral 11 de las Políticas para el Otorgamiento de Vacaciones, solicite a los Líderes de UEN o responsables directos, los programas de vacaciones para los funcionarios que presentan 60 o más días de vacaciones acumulados, esto en caso de que a la fecha no se cuente con dichos programas.**

**6.c. Emitir una circular, por parte de la Gerencia General con la indicación de que no se permitirá cancelar vacaciones que se encuentren dentro de los programas cuyo control es ejercido por el Proceso Desarrollar Recursos Humanos, con la excepción de aquellos casos de carácter urgente o para la atención de asuntos impostergables con el visto bueno de la Gerencia o Subgerencia, según corresponda.**

Es por lo anterior que esta Gerencia solicita se determine cuál de los dos acuerdos se debe de tomar en consideración para resolver de la manera más adecuada dichas solicitudes, cabe indicar que, como punto importante, este Gerencia recomienda que se mantenga lo dispuesto en el año 2008 con la remisión por parte del interesado, de un oficio con el visto bueno del superior inmediato debidamente razonado.

Indica don Carlos Quiros, que dicho oficio se remite a la Junta Directiva ya que hay un tema de ambigüedad con respecto a quien debe aprobar alguna modificación que surja en los planes de vacaciones de los funcionarios, ya que existen dos acuerdos con atestados diferentes, y ante la situación la Gerencia y Subgerencia ha tenido que aprobar ya en



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

varias ocasiones modificaciones en los planes pertenecientes a funcionarios operativos, por lo que se considera improcedente.

Sugiere don Alfonso Víquez que se tome un acuerdo, estableciendo nuevas reglas y derogando cualquier otro acuerdo anterior en relación con la misma materia que se le anteponga, siendo lógico que las vacaciones y sus modificaciones sean aprobadas por el jefe inmediato.

Destaca don Salvador Rojas, que al Presidente de Junta Directiva solamente le corresponde aprobar vacaciones y alguna modificación que surja en los casos del Auditor Interno, Gerente General, Subgerente y Contralora de Servicios.

Agrega el señor Víquez Sánchez que según lo establecido en la normativa se dice que le corresponde a la Junta Directiva aprobar como Órgano Colegiado aprobar las vacaciones del Gerente General y el Auditor Interno.

Comenta don Raúl Quiros, que en este tema se debe tener la responsabilidad de cada jefatura, y a la vez que el proceso de Recursos Humanos fiscalice y vele para así no estar posponiendo las vacaciones y reprogramarlas.

Sugiere don Luis Gerardo Gutiérrez, que dado a que se tienen dos acuerdos tomados en periodos diferentes sería conveniente solicitar a la Asesoría Legal la redacción del acuerdo tal y como debería quedar, contemplando las observaciones necesarias.

***SE ACUERDA: de manera unánime y en firme con seis votos presentes.***

***6.a. Tomar nota del oficio N° GG-342-2017, suscrito por el Ing. Carlos Quirós Calderón, mediante el cual solicita aclaración de los acuerdos de las sesiones N°s 4.312 y 5.058, de los periodos 2008 y 2016 respectivamente, en donde se***



## **JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO**

### **JUNTA DIRECTIVA**

*aprobaron cambios en los planes de vacaciones de los colaboradores de la institución.*

*6.b. Derogar todos los acuerdos anteriores, en torno a la aprobación de los cambios en los planes de vacaciones de los funcionarios de la institución.*

*6.c. Designar al Presidente de Junta Directiva, la coordinación y aprobación de las vacaciones de los funcionarios que dependen directamente de esta Junta Directiva (Gerente General, Contralora de Servicios, y Auditor Interno), e informe con posterioridad a este Órgano Colegiado, sobre lo actuado. Excepción a lo anterior, lo es cuando se requiera nombrar un sustituto para dichos puestos por el plazo otorgado para el disfrute de vacaciones, lo cual, deberá de someterse a consideración de esta Junta Directiva.*

*6.d. Autorizar a la Gerencia, Subgerencia, Auditor, Directores de Negocio, Líderes de UEN, Asesor Legal y Coordinadores para que aprueben cualquier solicitud de vacaciones, planes de vacaciones o sus modificaciones del personal a su cargo.*

*6.e. Comuníquese al Proceso Desarrollar Recursos Humanos.*

#### **ARTÍCULO 7.- ASUNTOS VARIOS SEÑORES DIRECTORES.**

7.a. Solicita don Víctor Hernández Cerdas permiso para no asistir a las sesiones que se celebren a partir del 19 al 17 de julio inclusive, debido a motivos personales.

**SE ACUERDA: en firme.**

**7.a.1 Conceder permiso al director Hernández Cerdas para no asistir a las sesiones que se realicen del 26 al 17 de julio inclusive.**

**JUNTA ADMINISTRATIVA DEL SERVICIO ELÉCTRICO MUNICIPAL DE CARTAGO****JUNTA DIRECTIVA**

7.b. Solicita don Salvador Rojas un informe de avance sobre el proyecto de instalación de cámaras de seguridad en Paseo Metrópoli.

7.c. Invita don Carlos Quirós a la firma del Convenio con Hacienda Vieja, el próximo viernes 16 de junio, a las nueve de la mañana en el Salón de Sesiones.

**SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 20:42 HORAS**

**Ing. SALVADOR ROJAS MOYA.**  
**PRESIDENTE**

**MBA. LUIS GERARDO GUTIERREZ PIMENTEL**  
**SECRETARIO ad hoc.**